



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país*

**Comunicado de Prensa**  
**CP 57/2018**  
**7 de diciembre de 2018**

**RECURSOS DEL FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN EN  
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN HIDROCARBURÍFERA  
ESTÁN EN UNA CUENTA ESPECÍFICA DEL BCB**

**Los recursos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), se encuentran depositados en una cuenta en el BCB y no fueron transferidos ni utilizados para cubrir otras obligaciones.**

El Banco Central de Bolivia (BCB), frente a una errónea interpretación normativa publicada el día de hoy en un medio de comunicación escrito, comunica lo siguiente a la opinión pública:

- De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo 3722, los recursos del FPIEEH se encuentran depositados en una cuenta específica en el BCB para su custodia.
- A la fecha el saldo de los recursos del FPIEEH depositados en dicha cuenta alcanza a la suma de USD 347,8 millones, importes acumulados desde agosto de 2016.
- En consecuencia estos recursos en ningún caso fueron utilizados para cubrir ningún otro tipo de obligaciones.
- El Banco Central de Bolivia en su calidad de custodio de estos recursos, garantiza que su utilización se efectuará en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo 2830 de 6 de julio de 2016.